AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.547.462	CONTRATO No.	**850 - 2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: Concertación y articulación con Secretaría de Salud Departamental para realizar actualización de enlaces territoriales en salud para la consolidación, validación del listado censal completo para la vigencia de 2023, según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y la ARN. Se realizó articulación institucional con Secretaría de Salud Municipal de Puerto Guzmán con enlace de aseguramiento en salud para gestionar de novedades de aseguramiento, portabilidad y movilidad de la población objeto de atención de la ARN y sus familias. Se llevó articulación institucional con enlace de la E.S.E Hospital Jorge Julio Guzmán con el área de Promoción y Mantenimiento de la Salud – PIMS, para gestionar mesas de trabajo que permitan la participación de la población de la ARN en los Programas de Salud ofertados (Jornadas extramurales). Se llevó a cabo articulación institucional con enlace de EAPB de Mallamas en el municipio de Puerto Guzman, para socialización de la ruta de aseguramiento en salud para la priorización de grupos étnicos presentes en el municipio de Puerto Guzmán. Articulación de procesos de aseguramiento en salud: 60-09591: Se llevó a cabo afiliación en salud en familiar de la PR. 60-01869: Se llevó a cabo proceso de portabilidad en salud en otros miembros de la familia de la PR.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: Se realizó acompañamiento orientación en acceso de servicios de atención integral de salud en población de atención diferencial en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Orito mediante la cual se lleva a cabo: PR: 60-04542, adulto mayor con enfermedad de alto costo, a quien se brindó sensibilización para promover una conducta de autocuidado y adherencia en su plan de tratamiento. PR 60-06109, adulto mayor a quien se brindó orientación para proceso de novedades en proceso de aseguramiento en salud que garanticen el acceso atención en salud. PR 60-09609, adulto mayor a quien se brindó orientación para promover dar continuidad de atención en salud para realizar seguimiento a su enfermedad e incentivar conducta de autocuidado. PR 60-11693, con enfermedad de alto costo a quién se brindó acompañamiento y gestión ante EAPB para solicitar atención medica prioritaria por hallazgo clínico por Neurología. PR 60-05268, con Discapacidad, a quien se orientó proceso de acceso de atención en salud para recopilación de historia clínica y postulación a certificado de discapacidad.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: 18/04/2023: Participación en reunión de mesa psicosocial con el objeto de fortalecer proceso de acompañamiento psicosocial frente a la contingencia ocurrida con la PR Claudia Milena Angulo Pantoja, por la cual, se contextualizo el caso y sus necesidades con el fin de generar acciones preventivas en el cuidado de la salud mental de la persona y su grupo familiar. 20/04/2023: Se articularon acciones con la coordinación de la Secretaría de Deporte y Recreación de la Alcaldía de Puerto Guzmán, para generar iniciativas de participación comunitarias que promueva en las personas entornos de bienestar y recreación mediante actividades lúdico recreativas en la población de Comuccom.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.547.462 — CONTRATO No. **850 - 2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE ABRIL DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: Se brindó acompañamiento de atención psicosocial para apalancar acciones que conlleven al desarrollo de acciones que incidan en el plan de trabajo de las personas en la ruta de Reintegración: PPR 0438-12: Acompañamiento psicosocial en el componente de Ciudadanía y Educación en que se logró sensibilizar en la persona generar acciones que contribuyan en su proceso en legalidad. PPR 0311-19: Acompañamiento psicosocial mediante la cual se llevó a cabo identificación de necesidades que contribuyan a la elaboración de su plan de trabajo. PPR 0231-09(D1059): Acompañamiento psicosocial orientado en el componente de Ciudadanía en que se sensibiliza frente a toma de decisiones que contribuyan su proceso en el marco de la legalidad y en su proceso de reincorporación a la vida civil. En la ruta de Reincorporación se brindó acompañamiento psicosocial individual y grupal a los PR y en el marco de la Estrategia de Familiares Fallecidos con el objetivo de fortalecer los componentes de salud y familia en las personas y sus grupos familiares: Se llevó a cabo actividad grupal en el componente de salud a los PR (60-04600, 60-08155, 50-00076, 60-11212, 60-02713 y 60-02719) mediante la cual, se oriento frente al SGSSS para fortalecer mecanismos de autogestión de novedades de aseguramiento en salud y acceso a tramites médicos que requiera el cuidado de su salud. PR 60-08815: Se brindó atención psicosocial de contención emocional ante emergencia ocurrida por fallecimiento de su esposo y así mismo, se articuló con Ruta Pacífica la atención psicosocial inicial para elaboración de proceso de duelo en el menor. PR 60-04567: Se brindó orientación frente a la promoción de Salud Sexual y Reproductiva por lo que, se sensibilizó frente a la necesidad de realizar seguimiento médico para la detección temprana de la enfermedad. JH-60-08206-01: Se brindó atención psicosocial en el marco de la Estrategia de Familiares Fallecidos, mediante la cual, se generan estrategias de afrontamiento que contribuyan a generar pautas de crianza asertivas para prevenir conductas oposicionistas en el menor. JH-60-08812-01: Se brindó atención psicosocial en el marco de la Estrategia de Familiares Fallecidos, mediante la cual, se generan estrategias de afrontamiento que contribuyan a la búsqueda de bienestar emocional del grupo familiar. PR 60-05634: Se brindó atención individual en el componente de Familia para sensibilizar a la persona en la importancia de crear una red de apoyo familiar que contribuya a la búsqueda de soluciones que incidan en su proyecto de vida personal. PR 60-04513: Se brindó atención individual en el componente de Familia para establecer red de apoyo familiar que incida en la toma de decisiones para recibir atención en salud para iniciar proceso de desintoxicación por uso de SPA que inciden en la no realización de sus metas en la ruta de Reincorporación. PR 60-13053: Se brindó atención individual en el componente de Salud en que se identificaron necesidades que priorizan atención en salud.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental	Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: PPAD: S0265-2022: Se llevó a cabo aplicativo de Tamizaje en Salud Mental en persona en proceso de Atención Diferencial y en quien se priorizo ruta de atención en Salud Mental por adicción de consumo de Alcohol, llevando a cabo conformación de red de apoyo institucional desde nivel central y traslado de PPAD a la ciudad de Bogotá para recibir oportuna atención en salud frente a situación de riesgo que incide en el cumplimiento de metas en su ruta de atención.
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Para la presente obligación en el 24 de abril, se llevó a cabo articulación desde la ARN y las entidades aliadas de PNUD Y Consejo Noruego para realizar la validación de la herramienta en territorio en el marco del Programa CaPAZcidades.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Para la presente obligación en el mes de abril se avanzo en la formulación de la metodologia para llevar acabo el desarrollo de la Estrategía de Cuidado al Cuidador para socializarse en el mes de mayo al equipo de trabajo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.547.462	CONTRATO No.	**850 - 2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Para la presente obligación en el mes de abril se llevó a cabo: 1. Consolidación, validación y actualización del listado censal completo para remisión a los entes territoriale según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y la ARN. 2.Reporte de revisión de desembolsos para proceso de Reintegración y Reincorporación. 3.Entrega de solicitud de viajes y legalizaciones. 4.Entrega de Actas de Reunión como soporte de las articulaciones institucional en salud. 5.Entrega de Cronograma de Actividades. 6.Entrega de Informe de Honorarios del mes de abril.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para la presente obligación en el mes de abril se llevó a cabo: Anexo No.1 04042023- Presentación Métodos Operativos GT Putumayo Anexo No.2 04042023 – Reunión de Seguimiento de Acciones en Salud Anexo No.3 17042023 – Entrenamiento Estrategia de Acompañamiento Familiares de Fallecidos – Grupo 3 Anexo No.4 18042023 – Mesa psicosocial 18 de abril de 2023 Anexo No.5 24042023 – Profesionales de Salud – Listado Censal Anexo No.6 24042023 – Contextualización a cerca de validación PACP - Programa CaPAZcidades Anexo No.7 25042023 – SIG Lineamientos elaboración y actualización documentos Anexo No.8 28042023 – Reunión de Profesionales de Salud – Listado Censal

JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):DAVID FERNANDO SOSSA ARTEAGA

Fecha VoBo: 02/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co